

Honorable Concejo Deliberante

“Las Malvinas son argentinas”

SALLIQUELÓ, 7 DE ABRIL DE 2022

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza fue aprobada por este Cuerpo Deliberativo en la 5ª Sesión Ordinaria del año 2021;

Que fue promulgada y difundida en el Boletín Oficial de nuestro Municipio en tiempo y forma;

Que el espíritu de esta Ordenanza es promover la transparencia respecto de la información pública y los actos de gobierno, lo cual debe ser un eje fundamental en la gestión del gobierno municipal, poniendo la información pública a disposición de toda la ciudadanía como contracara de la corrupción, generando confianza, legitimidad y credibilidad a la gestión y a los funcionarios responsables del manejo y control de los fondos públicos;

Que asimismo, en el mes de Octubre del año 2021, se aprobó por unanimidad, en este HCD, un Dictamen convalidando el convenio suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa "Red de Oficina de Transparencia PBA", con el objetivo de implementar políticas activas de transparencia, integridad, ética pública y anticorrupción;

Que dicho convenio encuentra en su acto administrativo: Decteto 426/21 del Departamento Ejecutivo, el compromiso de trabajar en consonancia con la Ordenanza 1967/21 que ya contaba con su aprobación al momento de la firma del mencionado Convenio

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal informe: Cuáles han sido los motivos y fundamentos por los que no ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 1967/21.-----

ARTÍCULO 2º: Cúmplase comuníquese regístrese y archívese.-----

Municipalidad de Salliqueló
CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

Honorable Concejo Deliberante

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 7 días de abril de 2022

COMUNICACION N° 07-22

**RAUL O. HERNANDEZ
SUCCURRO**

ARIEL H.

**SECRETARIO HCD
PRESIDENTE HCD**